



RESOLUCIÓN 0361-715 MAR. 2024 2024

**"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN VACANCIA TEMPORAL, EN LA PLANTA DE CARGOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MIENTRAS DURA LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DOCENTE TITULAR"**

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**, en uso de sus facultades legales en concordancia con el Decreto 1278/2002, Ley 115 de 1994, Ley 715/2001, específicamente las conferidas mediante Decreto Departamental No. 185 de mayo 5 del 2009, Decreto 409 de agosto 8 de 2013, Decreto 021 del 12 de enero de 2024, y

**CONSIDERANDO**

Que por medio del artículo 6, numeral 6.2.3 de la Ley 715 de 2001, se otorgan competencias a las entidades territoriales para la organización de la prestación de los servicios educativos, en los siguientes términos: *"Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las Instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones."*

Que el Decreto 1278 de 2002, *"Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente"*, sobre la provisión de docentes mediante nombramiento provisional, señala:

*"ARTÍCULO 13. NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES. Cuando se trate de proveer transitoriamente empleos docentes, los nombramientos deben realizarse en provisionalidad con personal que reúna los requisitos del cargo, en los siguientes casos:*

*a) En vacantes de docentes cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal, el nombramiento provisional será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa. En este caso deberá hacerse uso del listado de elegibles vigente y su no aceptación no implica la exclusión del mismo; (...)"*

Que el Decreto 1278 de 2002 en el artículo 50 ibidem determina las situaciones administrativas en que pueden encontrarse los docentes, así:

- "a) En servicio activo, que comprende el desempeño de sus funciones, el encargo y la comisión de servicios;*
- b) Separados temporalmente del servicio o de sus funciones, esto es, en comisión de estudios, en comisión de estudios no remunerada, en comisión para ocupar cargo de libre nombramiento o remoción, en licencia, en uso de permiso, en vacaciones, suspendidos por medida penal o disciplinaria, o prestando servicio militar;*
- c) Retirados del servicio."*

Que los docentes que a continuación se relacionan ostentan situaciones administrativas que implican la separación temporal del cargo docente del cual poseen titularidad:

CÉDULA DEL TITULAR	TITULAR	MUNICIPIO	IED	ÁREA DE ENSEÑANZA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1045693227	JOSÉ MANUEL ARIZA PACHECO	PUEBLOVIEJO	IED SAN JOSÉ DE PUEBLO VIEJO	MATEMÁTICAS	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
7634331	JAISON LOVE CELIS GUERRERO	ALGARROBO	IED LOMA DEL BALSAMO	TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
32836620	SERPA MARTÍNEZ AMELIA MARGARITA	SANTA ANA	IED SAN JOSÉ DE SAN FERNANDO	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
1129526311	VIVIANA BARRIOS NIETO	CHIVOLO	SANTA ROSA DE LIMA	MATEMÁTICAS	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA



# Gobernación del MAGDALENA

RESOLUCIÓN 0361 - 5 MAR. 2024 2024

"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN VACANCIA TEMPORAL, EN LA PLANTA DE CARGOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MIENTRAS DURA LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DOCENTE TITULAR"

1096203695	ÁLVARO ENRIQUE PUENTE BARROS	EL BANCO	OSCAR PISCIOTTI NUMA	MATEMÁTICAS	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
12449909	LEÓNIDAS HONORIO ASPRILLA CASTAÑEDA	EL BANCO	IED JOSÉ BENITO BARROS PALOMINO	TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
1140860834	BRAYAN MARTÍNEZ BOLÍVAR	ARACATACA	IED ELVIA VIZCAÍNO DE TODARO	MATEMÁTICAS	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
1129579734	LILIANA LORENA LAURENS NARVÁEZ	PIVIJAY	IED AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
1082939626	BORIS ANTONIO DÁVILA MACHADO	PIJIÑO DEL CARMEN	PIJIÑO DEL CARMEN	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
39070807	SARA ELENA MENDOZA DÁVILA	ARIGUANI	TÉCNICA AGROPECUARIA BENJAMÍN HERRERA	PRIMARIA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
32873584	YIRA ROSA JIMÉNEZ CANTILLO	SANTA ANA	IED TÉCNICA RAFAEL JIMÉNEZ ALTAHONA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
32724246	ERLINDA MERCEDES CERVANTES ESCORCIA	ZONA BANANERA	RODRIGO VIVES DE ANDREIS	PRIMARIA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
1128196860	EDGAR ALFONSO MÁRQUEZ LUNA	GUAMAL	RURAL MARÍA AUXILIADORA	PRIMARIA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
1082893920	PEDRO LUIS PALACIO HOYOS	ZONA BANANERA	IED JOSÉ BENITO VIVES DE ANDREIS	EDU. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
85480194	ROBERTO CARLOS MORA BARRIOS	EL PIÑÓN	IED AGRÍCOLA EL PIÑÓN	EDU. ARTÍSTICA ARTES PLÁSTICAS	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
73562306	FABIO ENRIQUE MACHACADO RODRÍGUEZ	EL BANCO	LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EDU. RELIGIOSA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
1082869531	JOSÉ DAVID ORTEGA GUERRERO	REMOLINO	JUAN MANUEL RUDAS	PRIMARIA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
85485773	JUAN CARLOS MERIÑO CANABAL	IED RURAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SANTA BÁRBARA DE PINTO	CIENCIAS SOCIALES	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
19562917	ENRIQUE RAFAEL PERTUZ RODRÍGUEZ	EL RETEN	IED SAN JUAN BAUTISTA	PRIMARIA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
57290994	FRICETH ELENA QUINTERO SÁNCHEZ	EL BANCO	IED ARCESIO CALIZ AMADOR	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
85201788	VÍCTOR JOSÉ GÓMEZ SINNING	SANTA ANA	RURAL DE GERMANIA	PRIMARIA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
19517647	PEDRO ANTONIO LOBO HERRERA	CHIVOLO	IED FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	EDU. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
1082943073	OSWALDO RAFAEL MARTÍNEZ FERRER	TENERIFE	IED SIMÓN BOLÍVAR	PRIMARIA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
57301685	MARÍA HERMENEGILDA ESCORCIA SARMIENTO	REMOLINO	IED BALDOMERO SANIN CANO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
1143434414	SILVANA ROSA CHARRIS SILVA	PIJIÑO DEL CARMEN	RURAL SANTA MARÍA	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA



RESOLUCIÓN 0361 - 15 MAR. 2024 2024

**"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN VACANCIA TEMPORAL, EN LA PLANTA DE CARGOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MIENTRAS DURA LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DOCENTE TITULAR"**

72264628	YAMIL ABAD PEREIRA DE LA HOZ	NUEVA GRANADA	AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO	PRIMARIA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
11156236	HERNANDO XAVIER GÓMEZ CANTERO	IED ELVIA VIZCAÍNO DE TODARO	ARACATACA	TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
84452816	JHON ELKIN GÓMEZ LOZANO	IED SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	FUNDACIÓN	TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
1065584182	EDER ENRIQUE JIMÉNEZ LONDOÑO	ARACATACA	JONH F KENNEDY	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
8507772	ERNESTO LEONEL ESCORCIA FERRER	SITIONUEVO	IED RURAL PALERMO	CIENCIAS SOCIALES	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
7601675	LUIS MANUEL HERNÁNDEZ CUELLO	GUAMAL	IED RURAL MARÍA AUXILIADORA	CIENCIAS SOCIALES	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
85445344	FERNANDO RAFAEL GARRIDO PÉREZ	ARIGUANI	IED LICEO ARIGUANI	PRIMARIA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
79916452	JOSÉ DAVID SILVA ECHAVEZ	IED JOSÉ DE LA LUZ MARTÍNEZ	SAN ZENÓN	CIENCIAS SOCIALES	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
36577359	KENIA PAVA ATENCIA	CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL RURAL DE JANEIRO	SAN ZENÓN	PREESCOLAR	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
85484651	JHON JAIRO CORTINA VIANA	TENERIFE	IED EL CONSUELO	PRIMARIA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
73187945	ANDERSON JAVIER CUETO OSPINO	PLATO	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
39069887	MARTHA ANGÉLICA RIQUETT CASTRO	NUEVA GRANADA	URBANO MOLINA CASTRO	PRIMARIA	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA
1140856352	JOSÉ FRANCISCO BOHÓRQUEZ PEREA	NUEVA GRANADA	IED AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	VACANCIA TEMPORAL POR EJERCICIO DE PERÍODO DE PRUEBA

Que, si bien el artículo 13 del Decreto 1278 de 2002 indica que, para la provisión de vacantes de naturaleza temporal, se deberá hacer uso de la lista de elegibles vigente; es necesario precisar que la Oficina Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena certificó, que al 16 de febrero del 2024 se agotó la totalidad de las listas de elegibles adoptadas como consecuencia de la convocatoria número 2150 a 2237 de 2021 y 2316 de 2022 Directivos Docentes y Docentes, para las **ÁREAS PRIMARIA, MATEMÁTICAS, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, PREESCOLAR, CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL, IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS, EDU. ARTÍSTICA MÚSICA, CIENCIAS SOCIALES, EDU. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE Y EDU. RELIGIOSA.**

Que, sobre el particular, la circular N° 39 de 21 de noviembre de 2023 del Ministerio de Educación, indica:

*"El Ministerio de Educación Nacional con el fin de garantizar la oportuna y eficaz prestación del servicio público educativo una vez se generan vacancias definitivas, a través del Decreto 490 de 2016, compilado en el Decreto 1075 de 2015 (artículo 2.4.6.3.9) otorga las siguientes directrices frente al uso del Sistema Maestro, para cubrir las vacantes docentes que se generen desde la fecha y hasta terminar el primer semestre de 2024, así:*



**"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN VACANCIA TEMPORAL, EN LA PLANTA DE CARGOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MIENTRAS DURA LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DOCENTE TITULAR"**

1. En caso de existir la necesidad de provisión de una vacante definitiva generada por las situaciones descritas en el estatuto docente, se deberá hacer uso de la correspondiente lista de elegibles vigente y en firme, previa verificación del orden de prioridad en la provisión de cargos docentes. Las listas de elegibles en firme para las vacantes de las zonas rurales deberán ser provistas con los elegibles de la zona rural, y las vacantes de las zonas no rurales deberán ser provistas con los elegibles de la zona no rural.

2. **Agotado el numeral primero sin que haya sido posible cubrir la vacante docente, se procederá a efectuar la provisión recurriendo a las listas que se encuentren por el orden de garantía de la estabilidad laboral reforzada fijado por el Sistema General de Carrera Administrativa regulado por el parágrafo 2 del artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, así:**

a) Enfermedad catastrófica o algún tipo de discapacidad (Sentencia SU-087 de 2022)

**b) Acreditar la condición de padre o madre cabeza de familia en los términos señalados en las normas vigentes y la jurisprudencia sobre la materia. (Sentencia SU-388 de 2005)**

c) Ostentar la condición de prepensionados en los términos señalados en las normas vigentes y la jurisprudencia sobre la materia. (Sentencia T-055 de 2020)

d) Tener la condición de empleado amparado con fuero sindical.

**La relación de los docentes con estabilidad reforzada identificados por la entidad territorial debe ser remitida a la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo del Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Gestión Documental de la entidad.**

En caso de no ser remitida esta relación de docentes del párrafo anterior, se entenderá que la entidad no cuenta dentro de la población provisional desvinculada docentes que cumplan la condición de estabilidad laboral reforzada y, por tanto, será obligatorio la solicitud de apertura del Sistema Maestro para la provisión de la vacante definitiva.

(...)

De acuerdo con la normatividad y jurisprudencia mencionada, las vacantes temporales podrán ser cubiertas con docentes desvinculados producto del concurso, los cuales se encuentren con estabilidad laboral reforzada en alguno de los órdenes de protección previamente señalados antes de su desvinculación o cuenten con un significativo número de años de experiencia."

Que, por tal motivo, el día 24 de febrero de 2024 esta Secretaría remitió a la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo del Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Gestión Documental de la entidad, mail que contiene el listado actualizado de las personas desvinculadas con ocasión al concurso de méritos que previo a su retiro acreditaron ostentar condiciones de estabilidad laboral reforzada.

Que el Profesional Universitario de la Oficina de Planta Docente certificó con corte al 27 de febrero de 2024, que revisado el Sistema de Recursos Humanos RR. HH., no se evidencian vacancias definitivas disponibles en la Planta de Cargos Docentes del Departamento del Magdalena, haciendo necesario proveer las vacancias temporales generadas y previamente enunciadas con el listado remitido al Ministerio de Educación, con sujeción a las disposiciones emanadas de las Circulares 24 y 39 de 2023 proferidas por el Ministerio de Educación Nacional, garantizando con esto la efectiva prestación del servicio educativo; agotando el orden de garantía de la estabilidad laboral reforzada fijado por el Sistema General de Carrera Administrativa.

En consecuencia, La Oficina de Planta de la Secretaría de Educación previo a expedir certificación del 15 de marzo de 2024, que hace parte integral del presente acto administrativo, procedió a revisar las hojas de vida de los docentes que fueron desvinculados encontrándose en el segundo orden de Garantía de la estabilidad laboral reforzada, esto es, aquellos que ostentan condición de **MADRE O PADRE CABEZA DE HOGAR**; con el fin de garantizar que reunieran los requisitos establecidos legal y jurisprudencialmente (Sentencia SU-388 de 2005), para ser nombrados provisionalmente en la vacancia temporal, teniendo como criterio para la asignación de las vacantes la ubicación del cargo a proveer y criterios de unidad familiar.



RESOLUCIÓN 0361-15 MAR. 2024 2024

**“POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN VACANCIA TEMPORAL, EN LA PLANTA DE CARGOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MIENTRAS DURA LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DOCENTE TITULAR”**

30.	3716361	OSCAR SEGUNDO SALAS CONTRERAS	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
31.	1045715846	ROSA ELENA BENAVIDES PARRA	DERECHO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
32.	1004350743	ALEJANDRA MILENA LABORDE KERMES	NORMALISTA SUPERIOR	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
33.	22539668	ERIKA ISABEL CERVANTES RIVERA	LIC. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
34.	1002421092	KATIANA OSPINO SILVA	NORMALISTA SUPERIOR	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
35.	57116826	LUCELYS MARIA DE LOS REYES DE LA HOZ	NORMALISTA SUPERIOR	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
36.	1083007376	ALEXANDERSON BECERRA CASTAÑEDA	LIC. EDU BÁSICA ÉNFASIS INFORMÁTICA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
37.	1065563091	RODRIGO RAFAEL SEGUANES VIDES	NORMALISTA SUPERIOR	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
38.	1128107080	LORENA FERNANDA PÉREZ CERVANTES	LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR

Que los perfiles enunciados, se adecúan a los requisitos dispuestos en la Resolución 3842 de 18 de Marzo de 2022 *“Por la cual se adopta el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los Cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente y se dictan otras disposiciones”*, para suplir las necesidades del Servicio generadas como consecuencia de las situaciones administrativas previamente relacionadas, razón por la cual, esta entidad se procederá a efectuar la provisión recurriendo a las listas que se encuentren por el orden de garantía de la estabilidad laboral reforzada.

Que debido a que los nombramientos en vacancia temporal se adelantan en consecuencia de que los titulares de los cargos docentes se encuentran ejerciendo el período de prueba para el empleo en el cual han sido nombrados; se entenderá que los nombramientos que aquí se efectúan se encuentran sujetos a la duración esta situación administrativa, es decir, se dará por terminado si el titular regresa a su base o termina satisfactoriamente su período de prueba. Así también, se dará por terminado si el titular del empleo es retirado del servicio con fundamento a uno de los motivos esbozados en el artículo 63 del Decreto 1278 de 2002.

Que mediante Decreto No. 185 de mayo 5 del 2009, Decreto 409 de agosto 8 de 2.013, emanados de la Gobernación del Magdalena, se le delegaron funciones al secretario de Educación Departamental, para la expedición del presente Acto Administrativo.

Que, en virtud de lo expuesto anteriormente,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Nombrar provisionalmente en vacancia temporal, a los docentes que se relacionan a continuación, los cuales corresponden a personas desvinculadas producto del concurso de méritos convocatoria número 2150 a 2237 de 2021 y 2316 de 2022, que previa desvinculación solicitaron protección por ostentar estabilidad laboral reforzada como **MADRES O PADRES CABEZA DE HOGAR**, mientras los titulares de los empleos temporales a proveer, en ejercicio de sus derechos de carrera desempeñan sus períodos de prueba, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

NO.	DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	MUNICIPIO NOMBRAMIENTO	IED NOMBRAMIENTO	ÁREA NOMBRAMIENTO	CC TITULAR VACANCIA TEMPORAL	TITULAR VACANCIA TEMPORAL
-----	-----------	-----------------	------------------------	------------------	-------------------	------------------------------	---------------------------



RESOLUCIÓN 0361 - 15 MAR. 2024 2024

**"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN VACANCIA TEMPORAL, EN LA PLANTA DE CARGOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MIENTRAS DURA LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DOCENTE TITULAR"**

Que como resultado de la mencionada revisión, encontramos que ostentan los siguientes perfiles:

NO.	DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	TITULO	TIPO DE PROTECCIÓN
1.	85490235	ALBER ENRIQUE SUAREZ CUETO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
2.	1083454587	BALDEAR RAFAEL GARRIDO MÁRQUEZ	LIC. EN MATEMATICAS	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
3.	1082886231	OLGA ALEJANDRA ALFARO LÓPEZ	INGENIERÍA PESQUERA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
4.	85487854	MIGUEL DAVID POMA RICO CERDA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
5.	1100392558	JAZMÍN PAOLA PALENCIA HORMECHEA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
6.	1052942876	CARLOS ALBERTO SAYEH TANG	INGENIERÍA DE SISTEMAS	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
7.	36724837	ELAINE PATRICIA OLARTE FAILLACE	LIC. EN FÍSICA Y MATEMATICAS	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
8.	32789019	MABIS FABIOLA ORTEGA BARRIOS	BACTERIOLOGÍA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
9.	1082476419	JOSÉ DE JESÚS BLANCO GALINDO	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
10.	26668122	YANERIS ROSA BARROS VILORIA	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
11.	36505835	OLGA MARINA ANDRADE VERGARA	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPAÑOL INGLES	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
12.	85465267	LIOSBAL ENRIQUE MANJARREZ MARTÍNEZ	LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIAL	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
13.	1002422937	JUAN CARLOS GARCÉS JIMÉNEZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
14.	85475958	LUIS GABRIEL ZUBIRIA PEREA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
15.	9021539	ORLANDO FABIÁN GUARNIZO CUDRIS	LIC. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
16.	84101496	JONNY TORRES SAURITH	LIC. EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS RELIGIOSAS	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
17.	26802447	YANIBES JUDITH POLO VILLA	LIC. EN CIENCIAS SOCIALES	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
18.	85465108	FRANKLIN ALBERTO VERGARA CODINA	LIC. EN CIENCIAS SOCIALES	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
19.	19601891	REINALDO CARLOS VEGA CONDE	LIC. EDUCACIÓN BÁSICA ENF INGLES	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
20.	1063134904	ROXANA STHELA ESPITIA VIGA	LIC. EDUCACIÓN BÁSICA ENF INGLES	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
21.	22505470	IBET DEL CARMEN OCHOA OLIVERO	LIC. EN EDUCACIÓN INFANTIL	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
22.	39096503	ELBA JUDITH LÓPEZ PÉREZ	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
23.	7642475	ENRIQUE MIGUEL VILLA MERCADO	LIC. EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
24.	57449516	ARELYS LILIANA POLO PACHECO	LIC. EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
25.	36641156	MILENA MORENO ARDILA	LIC. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA ENF. CIENCIAS NATURALES	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
26.	36505455	OMAIRA DEL CARMEN MANCERA CUDRIS	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
27.	1082942534	ZAMIR ELIECER REDONDO OTERO	LIC. EDU BÁSICA ÉNFASIS INFORMÁTICA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
28.	1079932207	CARMEN CECILIA DE LA HOZ RODRÍGUEZ	LIC. EDU BÁSICA ÉNFASIS INFORMÁTICA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
29.	57425393	JOSEFINA ISABEL MANGA POLO	BACTERIOLOGÍA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR



**RESOLUCIÓN 0361 - 15 MAR. 2024**

**"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN VACANCIA TEMPORAL, EN LA PLANTA DE CARGOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MIENTRAS DURA LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DOCENTE TITULAR"**

1.	85490235	ALBER ENRIQUE SUAREZ CUETO	PUEBLOVIEJO	IED SAN JOSÉ DE PUEBLO VIEJO	MATEMÁTICAS	1045693227	JOSÉ MANUEL ARIZA PACHECO
2.	1083454587	BALDEAR RAFAEL GARRIDO MÁRQUEZ	ALGARROBO	IED LOMA DEL BALSAMO	TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	7634331	JAISON LOVE CELIS GUERRERO
3.	1082886231	OLGA ALEJANDRA ALFARO LÓPEZ	SANTA ANA	IED SAN JOSÉ DE SAN FERNANDO	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	32836620	SERPA MARTÍNEZ AMELIA MARGARITA
4.	85487854	MIGUEL DAVID POMA RICO CERDA	CHIVOLO	SANTA ROSA DE LIMA	MATEMÁTICAS	1129526311	VIVIANA BARRIOS NIETO
5.	1100392558	JAZMÍN PAOLA PALENCIA HORMECHEA	EL BANCO	OSCAR PISCIOTTI NUMA	MATEMÁTICAS	1096203695	ÁLVARO ENRIQUE PUENTE BARROS
6.	1052942876	CARLOS ALBERTO SAYEH TANG	EL BANCO	IED JOSÉ BENITO BARROS PALOMINO	TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	12449909	LEÓNIDAS HONORIO ASPRILLA CASTAÑEDA
7.	36724837	ELAINE PATRICIA OLARTE FAILLACE	ARACATACA	IED ELVIA VIZCAÍNO DE TODARO	MATEMÁTICAS	1140860834	BRAYAN MARTÍNEZ BOLÍVAR
8.	32789019	MABIS FABIOLA ORTEGA BARRIOS	PIVIJAY	IED AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	1129579734	LILIANA LORENA LAURENS NARVÁEZ
9.	1082476419	JOSÉ DE JESÚS BLANCO GALINDO	PIJIÑO DEL CARMEN	PIJIÑO DEL CARMEN	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	1082939626	BORIS ANTONIO DÁVILA MACHADO
10.	26668122	YANERIS ROSA BARROS VILORIA	ARIGUANI	TÉCNICA AGROPECUARIA BENJAMÍN HERRERA	PRIMARIA	39070807	SARA ELENA MENDOZA DÁVILA
11.	36505835	OLGA MARINA ANDRADE VERGARA	SANTA ANA	IED TÉCNICA RAFAEL JIMÉNEZ ALTAHONA	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	32873584	YIRA ROSA JIMÉNEZ CANTILLO
12.	85465267	LIOBAL ENRIQUE MANJARREZ MARTÍNEZ	ZONA BANANERA	RODRIGO VIVES DE ANDREIS	PRIMARIA	32724246	ERLINDA MERCEDES CERVANTES ESCORCIA
13.	1002422937	JUAN CARLOS GARCÉS JIMÉNEZ	GUAMAL	RURAL MARÍA AUXILIADORA	PRIMARIA	1128196860	EDGAR ALFONSO MÁRQUEZ LUNA
14.	85475958	LUIS GABRIEL ZUBIRIA PEREA	ZONA BANANERA	IED JOSÉ BENITO VIVES DE ANDREIS	EDU. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	1082893920	PEDRO LUIS PALACIO HOYOS
15.	9021539	ORLANDO FABIÁN GUARNIZO CUDRIS	EL PIÑÓN	IED AGRÍCOLA EL PIÑÓN	EDU. ARTÍSTICA ARTES PLÁSTICAS	85480194	ROBERTO CARLOS MORA BARRIOS
16.	84101496	JONNY TORRES SAURITH	EL BANCO	LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	EDU. RELIGIOSA	73562306	FABIO ENRIQUE MACHACADO RODRÍGUEZ
17.	26802447	YANIBES JUDITH POLO VILLA	REMOLINO	JUAN MANUEL RUDAS	PRIMARIA	1082869531	JOSÉ DAVID ORTEGA GUERRERO
18.	85465108	FRANKLIN ALBERTO VERGARA CODINA	IED RURAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SANTA BÁRBARA DE PINTO	CIENCIAS SOCIALES	85485773	JUAN CARLOS MERIÑO CANABAL
19.	19601891	REINALDO CARLOS VEGA CONDE	EL RETEN	IED SAN JUAN BAUTISTA	PRIMARIA	19562917	ENRIQUE RAFAEL PERTUZ RODRÍGUEZ
20.	1063134904	ROXANA STHELA ESPITIA VIGA	EL BANCO	IED ARCESIO CALIZ AMADOR	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	57290994	FRICETH ELENA QUINTERO SÁNCHEZ
21.	22505470	IBET DEL CARMEN OCHOA OLIVERO	SANTA ANA	RURAL DE GERMANIA	PRIMARIA	85201788	VÍCTOR JOSÉ GÓMEZ SINNING



RESOLUCIÓN **0361 - 15 MAR. 2024** 2024

**"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN VACANCIA TEMPORAL, EN LA PLANTA DE CARGOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MIENTRAS DURA LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DOCENTE TITULAR"**

22.	39096503	ELBA JUDITH LÓPEZ PÉREZ	CHIVOLO	IED FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	EDU. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	19517647	PEDRO ANTONIO LOBO HERRERA
23.	7642475	ENRIQUE MIGUEL VILLA MERCADO	TENERIFE	IED SIMÓN BOLÍVAR	PRIMARIA	1082943073	OSWALDO RAFAEL MARTÍNEZ FERRER
24.	57449516	ARELYS LILIANA POLO PACHECO	REMOLINO	IED BALDOMERO SANIN CANO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	57301685	MARÍA HERMENEGILDA ESCORCIA SARMIENTO
25.	36641156	MILENA MORENO ARDILA	PIJIÑO DEL CARMEN	RURAL SANTA MARÍA	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	1143434414	SILVANA ROSA CHARRIS SILVA
26.	36505455	OMAIRA DEL CARMEN MANCERA CUDRIS	NUEVA GRANADA	AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO	PRIMARIA	72264628	YAMIL ABAD PEREIRA DE LA HOZ
27.	1082942534	ZAMIR ELIECER REDONDO OTERO	IED ELVIA VIZCAÍNO DE TODARO	ARACATACA	INFORMÁTICA	11156236	HERNANDO XAVIER GÓMEZ CANTERO
28.	1079932207	CARMEN CECILIA DE LA HOZ RODRÍGUEZ	IED SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	FUNDACIÓN	INFORMÁTICA	84452816	JHON ELKIN GÓMEZ LOZANO
29.	57425393	JOSEFINA ISABEL MANGA POLO	ARACATACA	JONH F KENNEDY	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	1065584182	EDER ENRIQUE JIMÉNEZ LONDOÑO
30.	3716361	OSCAR SEGUNDO SALAS CONTRERAS	SITIONUEVO	IED RURAL PALERMO	CIENCIAS SOCIALES	8507772	ERNESTO LEONEL ESCORCIA FERRER
31.	1045715846	ROSA ELENA BENAVIDES PARRA	GUAMAL	IED RURAL MARÍA AUXILIADORA	CIENCIAS SOCIALES	7601675	LUIS MANUEL HERNÁNDEZ CUELLO
32.	1004350743	ALEJANDRA MILENA LABORDE KERMES	ARIGUANI	IED LICEO ARIGUANI	PRIMARIA	85445344	FERNANDO RAFAEL GARRIDO PÉREZ
33.	22539668	ERIKA ISABEL CERVANTES RIVERA	IED JOSÉ DE LA LUZ MARTÍNEZ	SAN ZENÓN	CIENCIAS SOCIALES	79916452	JOSÉ DAVID SILVA ECHAVEZ
34.	1002421092	KATIANA OSPINO SILVA	CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL RURAL DE JANEIRO	SAN ZENÓN	PREESCOLAR	36577359	KENIA PAVA ATENCIA
35.	57116826	LUCELYS MARÍA DE LOS REYES DE LA HOZ	TENERIFE	IED EL CONSUELO	PRIMARIA	85484651	JHON JAIRO CORTINA VIANA
36.	1083007376	ALEXANDERSON BECERRA CASTAÑEDA	PLATO	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	73187945	ANDERSON JAVIER CUETO OSPINO
37.	1065563091	RODRIGO RAFAEL SEGUANES VIDES	NUEVA GRANADA	IED AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO	PRIMARIA	39069887	MARTHA ANGÉLICA RIQUETT CASTRO
38.	1128107080	LORENA FERNANDA PÉREZ CERVANTES	NUEVA GRANADA	IED AGROPECUARIA URBANO MOLINA CASTRO	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	1140856352	JOSÉ FRANCISCO BOHÓRQUEZ PEREA

**ARTICULO SEGUNDO:** Los nombramientos realizados en el artículo anterior se entenderán sujetos a la duración la situación administrativa que lo motiva, es decir, se dará por terminado si el titular regresa a su base o termina satisfactoriamente su período de prueba. Así también, se dará por terminado si el titular del empleo es retirado del servicio con fundamento a uno de los motivos esbozados en el artículo 63 del Decreto 1278 de 2002.



RESOLUCIÓN 0361 - 15 MAR. 2024 2024

**"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN VACANCIA TEMPORAL, EN LA PLANTA DE CARGOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MIENTRAS DURA LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DOCENTE TITULAR"**

**ARTICULO TERCERO:** Una vez notificado el presente Acto Administrativo, los docentes deberán tomar posesión del cargo, fecha en la cual comenzarán a devengar el salario respectivo. La vinculación que aquí se ordena es temporal y no ocasiona propiedad ni continuidad laboral y será cancelada con recursos del Sistema General de Participaciones.

**ARTICULO CUARTO:** Los docentes nombrados provisionalmente, mediante el presente Acto Administrativo, en vacancia temporal, tendrán cinco (5) días para manifestar si aceptan el nombramiento y diez (10) días para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la fecha de su aceptación

**ARTICULO QUINTO:** Entréguese copia de la presente Resolución al docente nombrado, a las Oficinas de Nómina, Archivo, Recursos Humanos de esta Secretaría.

**ARTICULO SEXTO:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**15 MAR. 2024**

Dada en Santa Marta D.T.C.H. a los \_\_\_\_\_ 2024.

**YESID GONZÁLEZ PERDOMO**

Secretario de Educación Departamento del Magdalena

Proyectó/ Yorenis Andrade Torres  
Auxiliar Administrativo-Planta

Revisó: David Pérez Palacio  
P.U. – Líder Oficina Planta

Revisó: Antonio José Tibaduiza Quijano  
P. E. Oficina Jurídica

Revisó: Faustino Gómez Corea  
P.U. Oficina Jurídica





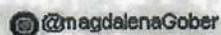
**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PLANTA DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**HACE CONSTAR QUE:**

Las 62 personas que se relacionan a continuación, fueron desvinculadas de la Planta de Cargos Docentes del Departamento del Magdalena con ocasión a un concurso de méritos y previo a su retiro, acreditaron ostentar condiciones de madre y padre cabeza de hogar de conformidad con las normas, jurisprudencia y circulares que rigen la materia; por tal motivo, esta Oficina remitió sus solicitudes a la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo del Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Gestión Documental de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

No.	DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE PROTECCIÓN
1.	39141482	LICETH PATRICIA PEÑA CUELLO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
2.	85473693	HELMUT CÓRDOBA FRANCO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
3.	85167357	CORNELIO ENRIQUE RICAURTE CADENA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
4.	7593645	CARLOS RAMIRO SALINAS DE LA CRUZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
5.	85203186	CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ MACHADO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
6.	85461582	LUIS BERTINY TORRES MACHADO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
7.	1045712161	LEONARDO RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
8.	1085172785	SANDY MARCELA CASTILLO LÓPEZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
9.	7597335	OSVALDO JOSÉ GÓMEZ MANGA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
10.	1030536065	KELLYS LORENA LUGO ROJAS	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
11.	12594075	JUAN CARLOS DE LA HOZ LORA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
12.	1083560052	GLORIA INÉS PÉREZ FIGUEROA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
13.	1082951699	CRISTIAN BOLAÑO CACERES	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
14.	12599944	DAGER JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
15.	1084740671	HENRY RAFAEL DARÍO JIMENO OROZCO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
16.	12632419	JAIME FRANCISCO OSPINA GONZÁLEZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
17.	12562933	EDGAR ENRIQUE ORTEGA VENERA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
18.	7594734	ABELARDO ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
19.	1065658819	ANNI MILENA PÉREZ GUEVARA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
20.	1083558745	NEMESIS HELENA CAMPO COVILLA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
21.	19620196	JAIR ANTONIO MARTÍNEZ APARICIO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
22.	8497622	JOSÉ DARÍO TRUYOL PÉREZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
23.	57306427	GLORIA MARIA SALAH ROPAIN	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
24.	1081914204	GLADYS MARIA VERA CUDRIZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
25.	55227147	ANA ESPERANZA ORTEGA OROZCO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
26.	39099501	SILVANA DEL CARMEN CORTINA CUDRIZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
27.	39093300	ENERIS DEL CARMEN ZABALETA OSPINO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
28.	39020939	BERLEDIZ MENDOZA BELEÑO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
29.	12447229	EDWIN MANUEL GUERRERO ARIAS	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
30.	84454603	ARITZ ALBERTO TAPIAS RODRIGUEZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
31.	91523407	EDWIN ENRIQUE GAMARRA ARAGÓN	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
32.	1079935057	GISELLA YAZMIN DE LA CRUZ CASTRO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
33.	1085108288	DANIELA STEFANIA ALANDETE CERVANTES	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
34.	39098955	DIANA SALOME GUERRERO MUÑOZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
35.	57301663	MANUELA ANTONIA CABARCAS OROZCO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
36.	22655855	JARETH JOSÉ MEDINA ACUÑA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
37.	85270325	ADALBERTO HERRERA OVIEDO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
38.	39014509	NERIS BASTIDAS MIRANDA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
39.	1216968021	KELLY JOHANA MARTÍNEZ JÁCOME	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
40.	1082065042	ÁNGELA MARIA OVIEDO MONTES	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
41.	55225587	ELIA LUCIA GUERRERO MUÑOZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
42.	1081907747	ISAITH DAVID CHAMORRO AGRESOTH	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
43.	39058176	MARIJOSE ALTAHONA LÓPEZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
44.	33221149	IRINA PAOLA CASTILLA LÓPEZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
45.	57304557	CONSUELO MILENA GUTIÉRREZ NIÑO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
46.	19595490	OMAR DE JESÚS MOJICA AVENDAÑO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
47.	526478	ELDER JIMMY SÁNCHEZ CORONEL	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
48.	52003493	NUBIA DEL CARMEN ELLES PUELLO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
49.	64583412	MIRALDA PATRICIA MARTÍNEZ CALLE	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR

Carrera 1cN° 16-15 Palacio Tayrona  
PBX: 5-4381144  
Código Postal: 470004  
[www.magdalena.gov.co](http://www.magdalena.gov.co)  
[contactenos@magdalena.gov.co](mailto:contactenos@magdalena.gov.co)



@magdalenaGober



@MagdalenaGober



@gobemaciondelmagdalena



50.	39015733	NAYIBE JIMÉNEZ RAMOS	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
51.	39017378	MIRTA YÉPEZ HERRERA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
52.	32737030	YENIS ROCÍO TAPIA OSPINO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
53.	12694988	ANDRÉS DAVID QUINTERO LÓPEZ	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
54.	39099252	NADIA YAJAIRA MENDOZA VILLAR	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
55.	85487541	IVÁN JAVIER MOLINA NORIEGA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
56.	32795273	CELIA CRUZ NAVARRO JULIO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
57.	1129522343	LAURETH TATIANA QUANT VERGARA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
58.	9876328	ESNEIDER ALFONSO OROZCO PACHECO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
59.	39071692	LISBETH KARINA BARRIOS MERCADO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
60.	39069910	KENIS JOHANA BOLÍVAR RIVERA	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
61.	39004092	LUZ MARY RAMÍREZ POLO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR
62.	1084740318	ÁNGEL LUIS MEZA SALCEDO	MADRE/ PADRE CABEZA DE HOGAR

La anterior se firma a los 8 días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

**DAVID PÉREZ PALÁCIO**

PROFESIONAL UNIVERSITARIO- PLANTA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PLANTA DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**HACE CONSTAR QUE:**

Una vez revisado el estado de la Planta de Cargos Docentes de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Magdalena, con cargo al SGP, en el Sistema Recursos Humanos – RR.HH., se constató que a la fecha no existen vacancias definitivas sin proveer.

La anterior se expide por petición de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, a los 27 días del mes de febrero del año 2024.

**DAVID PÉREZ PALACIOS**  
Profesional Universitario – Planta  
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Yorelis Andrade- Auxiliar Administrativo- Planta.

Revió: Tania Murgas- Profesional Universitario- Planta

